

DECRETO N° 107- 2024 PRESIDENCIA

Expte. N°:

////////Pag. N° 2////////

contratar la provisión de 500 (quinientas) remeras manga corta, con el logo municipalidad en el pecho de 10 cm de diámetro y con cinta reflectiva, flúor amarillo colocada (cocida) en ambas mangas de 5cm de ancho y 100 (cien) pantalón de tela de tipo grafa 70, beige, con cinta reflectiva (cocida), flúor amarillo de 5 cm. de ancho en la botamanga, media vuelta por pierna sin logo, para el personal de trabajo de la municipalidad, según Visto y Considerandos.

Art. 5º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Dr. Miguel Ángel FEDERIK
Secretario de Asuntos Legales e Institucionales
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay